

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500510 Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMyCS) 500541 Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (FENTO) 500572 Centro Universitario de Mérida (CUM) 500603 Centro Universitario de Plasencia (CUP)				
Denominación (español)	ENFERMERÍA DEL ADULTO II				
Denominación (inglés)	ADULT NURSING II				
Titulaciones	Grado en Enfermería				
Centro	- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMyCS) - Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (FENTO) - Centro Universitario de Plasencia (CUP) - Centro Universitario de Mérida (CUM)				
Módulo	Ciencias de la Enfermería				
Materia	Enfermería en las distintas etapas del Ciclo Vital				
Carácter	Formación Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Jorge Guerrero Martín		2ª Planta. Anexo II. FMyCS. Badajoz.		jorguerr@unex.es	
Mª Yolanda Castaño Blanco		2ª Planta. Anexo II. FMyCS. Badajoz		ycblanco@unex.es	
Esperanza Santano Mogena		Despacho nº 4 FENTO. Cáceres		esantano@unex.es	
Rafael Rubio Vidal		Despacho nº 1. FENTO. Cáceres.		rafaelrv@unex.es	
Fco. Javier Domínguez Sánchez		Despacho nº 22. FENTO. Cáceres.		franjadosa@unex.es	
PAD pte. Contratación		Despacho por determinar. FENTO. Cáceres.			
Mª Sandra Paniagua Vivas		Despacho nº 31. CUM. Mérida		mariasanpv@unex.es	
Carlos Retortillo García		Despacho G-5. CUM. Mérida		cretgar@unex.es	
PAD pte. Contratación		Despacho por determinar. CUM. Mérida			
Miguel A. García Pintor		Despacho nº 156. CUP. Plasencia		mgarciapintor@unex.es	
Prof. pendiente de contratación		Despacho pendiente de asignación. CUP. Plasencia			

Código Seguro De Verificación	CHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Área de conocimiento	ENFERMERÍA
Departamento	ENFERMERÍA
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Coordinadora intercentro: M ^a YOLANDA CASTAÑO BLANCO (FMyCS) FMyCS: M ^a Yolanda Castaño Blanco CUM: M ^a Sandra Paniagua Vivas FENTO: Esperanza Santano Mogena CUP: Profesor pendiente de contratación.
Competencias / Resultados de aprendizaje	
COMPETENCIAS BÁSICAS • CB1 - Que los/as estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3 - Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4 - Que los/as estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS GENERALES • CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. • CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. • CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. • CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. • CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. • CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.	

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLKlFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLKlFg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT3 - Planificación y gestión tiempo.
- CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.
- CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.
- CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- CT9 - Habilidades de investigación.
- CT10 - Capacidad de aprender.
- CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
- CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT15 - Resolución de problemas.
- CT16 - Toma de decisiones.
- CT17 - Trabajo en equipo.
- CT18 - Habilidades interpersonales.
- CT19 - Liderazgo.
- CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.
- CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CME3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

Código Seguro De Verificación	chWLuWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chWLuWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CME4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CME5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CME7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Contenidos

Descripción general del contenido: Estudio y aplicación de los cuidados integrales a las personas adultas con problemas de salud derivados de las alteraciones en los patrones funcionales de salud:

- Patrón nutricional-metabólico (problemas dermatológicos, endocrinos y digestivos).
- Patrón cognitivo y de la percepción (problemas neurológicos, visuales y auditivos).
- Patrón de eliminación (problemas nefro-urológicos).

Utilizando las taxonomías enfermeras interrelacionadas NANDA-NOC-NIC.

Temario

PATRÓN NUTRICIONAL-METABÓLICO

Unidad I: RESPUESTA A LA ALTERACIÓN ENDOCRINA

Denominación del tema 1: Valoración de las personas con trastornos endocrinos.
Contenidos del tema 1: Trastornos endocrinos más frecuentes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

Denominación del tema 2: Asistencia de enfermería a personas con trastornos endocrinos.

Contenidos del tema 2: Asistencia de enfermería a personas con trastornos endocrinos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades e intervenciones de enfermería.

Denominación del tema 3: Asistencia de enfermería a personas con Diabetes Mellitus (DM).

Contenidos del tema 3: Diabetes Mellitus.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades e intervenciones de enfermería.

Unidad II: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN NUTRICIONAL

Denominación del tema 4: Valoración de las personas con trastornos nutricionales y digestivos.

Código Seguro De Verificación	chWLuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chWLuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 4: Trastornos nutricionales y digestivos más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 5: Asistencia de enfermería a personas con trastornos nutricionales. Contenidos del tema 5: Asistencia y cuidados de personas con trastornos nutricionales. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 6: Asistencia de enfermería a las personas con alteraciones de la porción superior del aparato digestivo. Contenidos del tema 6: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con Trastornos de la porción superior del aparato digestivo. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 7: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vesícula biliar, hígado y páncreas. Contenidos del tema 7: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos de la vesícula biliar, hígado y páncreas más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades e intervenciones de enfermería.
PATRÓN COGNITIVO Y DE LA PERCEPCIÓN
Unidad III: RESPUESTAS A LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO
Denominación del tema 8: Valoración de enfermería de las personas con trastornos del Sistema Nervioso. Contenidos del tema 8: Trastornos del Sistema Nervioso más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 9: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos intracraneales. Contenidos del tema 9: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos intracraneales. Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 10: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal. Contenidos del tema 10: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 11: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos neurológicos. Contenidos del tema 11: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos neurológicos.

Código Seguro De Verificación	CHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Actividades e intervenciones de enfermería.
Unidad IV: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN VISUAL Y AUDITIVA
Denominación del tema 12: Valoración de enfermería a las personas con trastornos oculares y auditivos. Contenidos del tema 12: Trastornos oculares y auditivos más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 13: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos oculares y auditivos. Contenidos del tema 13: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos oculares y auditivos. Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Actividades e intervenciones de enfermería.
PATRON DE ELIMINACION
Unidad V: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN DE LA ELIMINACIÓN INTESTINAL
Denominación del tema 14: Valoración de enfermería de las personas con alteración de la eliminación intestinal. Contenidos del tema 14: Alteraciones de la eliminación intestinal más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 15: Asistencia de enfermería de las personas con alteración de la eliminación intestinal. Contenidos del tema 15: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con alteración de la eliminación intestinal. Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Actividades e intervenciones de enfermería.
UNIDAD VI: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN DE LA ELIMINACIÓN URINARIA
Denominación del tema 16: Valoración de enfermería de las personas con trastornos de la eliminación urinaria. Contenidos del tema 16: Trastornos de la eliminación urinaria más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 17: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vía urinaria. Contenidos del tema 17: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos de la vía urinaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 17: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 18: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos renales. Contenidos del tema 18: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos renales.

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Descripción de las actividades prácticas del tema 18: Actividades e intervenciones de enfermería.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Las 15 horas de actividades prácticas de laboratorio, según la disponibilidad existente en los Centros, serán impartidas en 3 a 6 sesiones, pudiendo abordar los siguientes contenidos:

- La dieta por raciones.
- Prevención, exploración y cuidados del pie diabético. Índice tobillo-brazo (ITB).
- La valoración y exploración neurológica. Realización de audiometrías.
- Las ostomías: Ileostomías y colostomías. Generalidades.
- La hemodiálisis y la diálisis peritoneal.
- Conocimiento básico y utilización del Instrumental Quirúrgico.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	4	1	0	0	0	0	0	3
2	9	3	0	0	0	0	0	6
3	18	5	0	4	0	0	0	9
4	4,5	1,5	0	0	0	0	0	3
5	6	2	0	0	0	0	0	4
6	7	2	0	0	0	0	0	5
7	7	2	0	0	0	0	0	5
8	12	2	0	4	0	0	0	6
9	6	2	0	0	0	0	0	4
10	6	2	0	0	0	0	0	4
11	9	3	0	0	0	0	0	6
12	3	1	0	0	0	0	0	2
13	4	2	0	0	0	0	0	2
14	4	1,5	0	0	0	0	0	2,5
15	11	1,5	0	4	0	0	0	5,5
16	10	4	0	0	0	0	0	6
17	9,5	3,5	0	0	0	0	0	6
18	18	4	0	3	0	0	0	11
Evaluación	2	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150	45	0	15	0	0	0	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -		Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia		Página	7/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Metodologías docentes

Sesiones/actividades de Grupo Grande (GG)

El profesorado expondrá mediante presentaciones en PowerPoint, otros medios u otros recursos interactivos los conceptos generales de los contenidos temáticos de la asignatura. Se fomentará la participación del alumnado según la carga de trabajo individual de cada tema. Los recursos multimedia, que pueden utilizarse serán, entre otros: videos educativos, PowerPoint, programas informáticos, u otros recursos que puedan ser de interés para la docencia. Para las actividades académicas las aulas/espacios educativos, podrán estar equipadas con pizarra, pizarra digital, cañón de protección fijo, proyectores de transparencias. Los centros disponen habitualmente de un aula/espacio de medios - audiovisuales y un cañón portátil para poder ser utilizados para la docencia. En las clases expositivas se desarrollarán y discutirán los aspectos más generales y relevantes del temario objeto de estudio para el alumnado, con la participación en la resolución de casos clínicos, en los ensayos/simulación de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica, así como en la utilización de herramientas multimedia que pueden simular casos y situaciones que ayuden al alumnado a adquirir las competencias. Entre las opciones también se pueden realizar exposiciones de trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Actividades/sesiones de Seminario-Laboratorio (SL)

Se desarrollarán un conjunto actividades de prácticas en los espacios habilitados en los Centros, con el fin de desarrollar los contenidos prácticos de la asignatura. Teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje es dinámico, en las actividades que se desarrollarán además se implementará a lo largo del semestre:

- Orientación, asesoría o tutorías en grupo o individuales programada por el profesorado.
- Metodologías Interactivas con propuestas de trabajos, tutela y seguimiento de estos, relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Estudio de la materia y preparación de las pruebas de evaluación contempladas (continua y de certificación).
- Posibilidad de realización de trabajos individuales, así como lectura y comprensión de bibliografía relacionada con los contenidos temáticos de la asignatura.

Resultados de aprendizaje

- Conocer las principales medidas diagnósticas y terapéuticas (radiológicas, analíticas, pruebas complementarias, etc.) de apoyo al cuidado de los/as pacientes adultos/as con alteraciones en estos patrones de salud, basándose en evidencia científica actualizada y de calidad.
- Saber atender de forma integral al/la paciente adulto/a, facilitando medidas e intervenciones de educación para la salud, así como realizar educación sanitaria fomentando el autocuidado.
- Conocer y simular los diferentes procedimientos y técnicas derivados de las necesidades de cuidados de pacientes adultos, basados en protocolos y guías de la práctica clínica.

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -		Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia		Página	8/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará mediante el sistema de evaluación continua o la modalidad de evaluación global, tal y como recoge la normativa de evaluación (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020: "RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura").

MODALIDAD A.

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará mediante el sistema de evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

1. Evaluación continua (30% de la calificación final):

- Asistencia y participación del estudiantado en las actividades que se desarrollen en el espacio - aula. **Se realizará a través de controles y/o trabajos propuestos (15%). Recuperable mediante prueba final en la convocatoria de junio/julio.**
- Asistencia obligatoria y participación del estudiantado en las actividades prácticas de laboratorio planificadas. **Se realizará a través de controles, realización mediante demostración simulada de los procedimientos técnicos y/o trabajos propuestos (15%). No recuperable mediante prueba final.**

2. Examen de certificación (70% de la calificación final):

- Se realizará en relación con los contenidos impartidos en la asignatura (70%). Actividad recuperable en la convocatoria de julio. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.

La calificación final será el resultado de la evaluación continua (30%) y examen de certificación (70%). Siendo necesario aprobar ambas partes. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura.

MODALIDAD B.

1. Prueba final alternativa de carácter global:

El estudiantado que quiera acogerse al sistema de evaluación de carácter global podrá acogerse al método alternativo de esta modalidad que permite evaluar la adquisición del conjunto de las competencias de la asignatura, según contempla la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 de noviembre de 2020). Los plazos para elegir o solicitar la modalidad de carácter global, serán los siguientes: "para asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo." Cuando un/a estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua (Modalidad A)".

La evaluación se realizará mediante una Prueba final alternativa de carácter global que estará compuesta de dos partes: prueba de certificación (85%) y prueba práctica de demostración (15%) que se detallan a continuación:

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1ª Prueba de certificación (85%), que incluirá todo el temario impartido en clases teóricas, clases teórico-prácticas y trabajos realizados en el conjunto global de la asignatura. Tendrá las mismas características expuestas en la anterior modalidad A.
- 2ª Prueba práctica de demostración (15%), que incluirá la demostración de actividades, técnicas y procedimientos correspondientes a los contenidos prácticos de la asignatura.

La nota final de Enfermería del Adulto II será el resultado de sumar la nota de cada una de las pruebas mencionadas, siempre y cuando cada parte haya sido superada. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura.

La fecha de la prueba de certificación y de la prueba práctica de demostración, se ajustará al horario oficial de exámenes acordado por el centro correspondiente. La convocatoria será convenientemente publicada a través de la página web institucional y en los lugares habituales establecidos para ello.

CALIFICACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad (RD 1125/2003, artículo 5º). Los resultados obtenidos por el alumnado en esta asignatura se realizarán mediante la aplicación de la calificación, basada en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).**
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).**
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).**
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).**

La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % del alumnado matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor (MH).

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es ≥ 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es < 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Ej.: 7,462 - 7,5
7,540 - 7,5
7,442 - 7,4

El alumnado seguirá las instrucciones y recomendaciones para la adecuada cumplimentación y desarrollo de las pruebas. Aquellas pruebas/ exámenes de certificación en los que falte o esté incorrectamente cumplimentada la identificación del alumnado, no serán evaluadas. **Será potestad del Profesorado evaluador, poder utilizar medios escritos o bien medios informáticos para la realización de las pruebas del correspondiente examen.**

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los procedimientos de revisión de exámenes serán de conformidad a la normativa aplicable de la Universidad de Extremadura en su momento.

NOTA:

En relación con el contenido de las sesiones de gran grupo - teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las sesiones de gran grupo teóricas, seminarios o de actividades de laboratorios. La utilización de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizada por escrito por parte del Profesorado de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. ALFARO-LEFEVRE R: Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2017.
2. CARPENITO-MOYET LJ: Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnósticos enfermeros y problemas en colaboración. 4ª ed., Madrid: Mc-Graw-Hill- Interamericana, 2005.
3. CAVANAGH, STEPHEN J. Modelo de Orem: Aplicación práctica. Barcelona: Masson, 1993.
4. DILLON PATRICIA M. Valoración clínica en enfermería. 2ª ed. México: Mcgraw-Hill / Interamericana, 2008. HEATHER HERDMAN T, SHIGEMI KAMITSURU. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier, 2015.
5. HERDMAN, T. HEATHER, KAMITSURU, SHIGEMI, TAKÁO LOPES, CAMILA. Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificación 2021-2023. 12ª edición. Barcelona: Elsevier, 2021
6. HINKLE JANICE L, CHEEVER KERRY H. BRUNNER Y SUDDARTH. Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica. 14 ed. Barcelona: Wolters Kluwer, 2019 (2 V).
7. JAMIESON EM, Whyte LA, McCall JM. Procedimientos de enfermería clínica. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2008.
8. JOHNSON M et al: Vínculos de NOC Y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. Barcelona: Elsevier, 2012.
9. LAMOGLIA M, OLIVÉ C, RIFA R. Lenguaje NIC Para El Aprendizaje Teórico-Práctico En Enfermería. Madrid: Elsevier España 2012.
10. LeMONE P; BURKE K. Enfermería Médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. 4ª ed. Pearson Decuación. Madrid 2009 (2V).
11. LEWIS S., BUCHER, L., HEITKEMPER, M., HARDING M., KWONG, J., ROBERTS, D. Guía de práctica de Enfermería médico-Quirúrgica. 10º Ed. Madrid: Elsevier. 2017.
12. LEWIS, SHARON; HAGLER, DEBRA. Guía práctica médico-quirúrgica: evaluación y abordaje de problemas clínicos. 10ª edición. Barcelona: Elsevier, 2018
13. LUIS RODRÍGO MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.
14. MOORHEAD S, JOHNSON M, MAAS ML, SWANSON E: Clasificación de resultados de enfermería (NOC), 6ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.
15. NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones Y Clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier España, 2015.
16. RAYÓN E. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: Síntesis, 2002 (3 v).

Código Seguro De Verificación	cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



17. RIFA R, OLIVÉ C, LAMOGIA M: Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier, 2012.
18. SEIDEL H. M, JANE W, JOYCE E, WILLIAN G. Manual Mosby de exploración física. 10ª ed. Barcelona: Elsevier, 2023.
19. SMITH S, SANDRA F. Interrelaciones NANDA, NOC, NIC: diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.
20. SMITH SF, DUELL B, MARTÍN B C. Técnicas de enfermería clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7ª ed. Madrid: Pearson, 2009.
21. WAGNER, CHERYL M, BUTCHER, HOWARD K., CLARKE, MARY F. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC) Barcelona, Elsevier, 2024

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Asociación española de nomenclatura, taxonomía y diagnósticos de enfermería (AENTDE): <http://www.aentde.com>
2. Biblioteca de la Universidad de Extremadura: <https://biblioteca.unex.es/>
3. Revista Enfermería 21: <http://www.enfermeria21.com>
4. Biblioteca de Enfermería (ENFERTECA): <https://www.enfertecca.com/>
5. Centro español para los cuidados de salud basados en la evidencia: <https://www.evidenciaencuidados.es/>
6. N.A.N.D.A. International. <http://www.nanda.org>
7. Herramienta para la elaboración de Planes de cuidados (NNNConsult): [ClinicalKey for student-NNN Consult](http://ClinicalKeyforstudent-NNNConsult)
8. Portal HIADES. Portal de la historia de la Enfermería: Española e Iberoamericana: <http://www.portalhiades.com/>
9. Observatorio de Metodología Enfermera (OME): <https://www.ome.es/>
10. American Diabetes Association (ADA): <https://diabetes.org/espanol>
11. Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) <https://www.seden.org/>
12. Sociedad Española de Neurología (SEN): <http://www.sen.es>
13. Asociación Española de Gastroenterología: <https://www.aegastro.es/>
14. Sociedad Española de Otorrinolaringología. <https://seorl.net/>
15. Sociedad española de Oftalmología. <https://www.oftalmoseo.com/>

Código Seguro De Verificación	CHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:29
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	12/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CHwLWuINyjhX1QahWLK1Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

